

Objetivos

a) El aceite de oliva es el alimento con mayor variedad de usos conocidos y el elemento fundamental en la dieta mediterránea, patrimonio de la humanidad. Por otro lado, la exigencia de los consumidores por tan apreciado alimento y por querer conocer aquellos aspectos que esconde el aceite de oliva virgen tras de sí, hace fundamental saber indagar en los entresijos de los sabores y olores de este producto. En la Región de Murcia el subsector del aceite de oliva tiene una importancia creciente y por ello tiene creado desde hace años el Panel Oficial de Cata de Aceite de Oliva Virgen de la Región de Murcia.

b) Con este curso se pretende dar a conocer los distintos tipos de aceites de oliva, los atributos positivos y negativos del aceite, por qué utilizar una variedad u otra de aceituna va dar como resultado unos matices de cata diferentes a otra variedad. Cómo los distintos métodos de elaboración del aceite influyen en sus características sensoriales. El terreno, ubicación, forma y fecha de recolección son fundamentales para los resultados finales, todo ello con casos prácticos y haciendo catas reales tanto de aceites defectuosos como aceites excepcionales, de diferentes variedades de aceitunas. También se valorará las posibilidades del oleoturismo

NORMATIVA.

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

Acción formativa subvencionada a través de la medida 1.1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de Murcia.

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

INFORMACIÓN

Acción Formativa. Gratuita

DR01

CATA DE ACEITE DE OLIVA

Duración: 20 horas

Plazas: 20 alumnos



Acción formativa homologada por:

Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica

www.sfft.es



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN